



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/218/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

MIGUEL VALENCIA CARDENAS

PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:

COLONIA EL PARAISO

DOCTOR MORA, GTO.

PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	X	RED ELECTRICA	X	DRENAJE	X	VIALIDAD	ASFALTO
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE RUSTICO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORESTE	EN 9.15 METROS CON ROSA ANGELICA RICO ARVIZU						
SURESTE	EN 20.00 METROS CON ANDADOR CAPULIN						
SUROESTE	EN 6.60 METROS CON CALLE TULIPANES						
NOROESTE	EN 20.25 METROS CON MIGUEL VALENCIA CARDENAS						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:			
15,000.00 M2	[REDACTED]	157.65 M2	MIGUEL VALENCIA CARDENAS	NANCI PICHARDO RESENDIZ			
I. RESTRICCIONES Y NOTAS							
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.							
<i>Atentamente</i> <i>"Seguimos Avanzando con Honestidad"</i> Doctor Mora, Guanajuato, a 03 de octubre de 2025 Arq. Clara Brenda Lugo Galván Directora de Desarrollo Urbano Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/ PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960 Correo: desarrollourbano62@gmail.com (459)1990248 @doctormoragobmunicipal @doctormoragobmunicipal DESARROLLO URBANO							